

Política comparada: trayecto y desafíos

Comparative politics: journey and challenge

Angel G. Cruz Monroy ^a, Israel Cruz Badillo ^b

Abstract:

Comparative politics today faces a series of challenges inherent to the field of political science. From its earliest origins in the work of Aristotle, who classified forms of government according to their proximity to or distance from the common good, through Montesquieu and his theory of the separation of powers, to the development of empirical institutionalism in the 19th century, which prioritized the in-depth study of institutions, and culminating in authors such as Almond, Sartori, and Dahl who broadened the horizons of comparative politics, this field has undergone a series of theoretical and methodological limitations. These limitations include a lack of clear definitions, an excessive emphasis on qualitative methods and their inherent weaknesses, unclear research results, and limited practical application. This essay proposes alternatives such as considering subnational and international analysis, employing mixed methodologies, and strengthening the theoretical foundations of research.

Keywords:

Political science, comparative politics, knowledge production, Gabriel Almond, Aristotle, Montesquieu.

Resumen:

La política comparada hoy en día pasa por una serie de desafíos inherentes al campo de estudio de la ciencia política. Desde sus orígenes primarios situados en la obra de Aristóteles, quien realiza una clasificación de las formas de gobierno según su cercanía o lejanía al bien común, pasando por Montesquieu y su teoría de la separación de poderes, hasta el desarrollo del institucionalismo empírico en el siglo XIX, que priorizó el estudio profundo de las instituciones. Hasta llegar a autores como Almond, Sartori y Dahl que ampliaron los horizontes de la política comparada. Así mismo, se enlistan una serie de limitaciones teorías y metodológicas, especialmente en la falta de definiciones claras y el énfasis excesivo en métodos cualitativos y sus debilidades, resultados de investigación poco claros y escasa aplicación práctica. El ensayo propone alternativas como la consideración del análisis subnacional e internacional, el uso de metodologías mixtas y el engrose de las bases teóricas dentro de la investigación.

Palabras Clave:

Ciencia política, política comparada, producción de conocimiento, Gabriel Almond, Aristóteles, Montesquieu.

Introducción

Se considera como punto de partida de la *política comparada*, los ocho libros que componen la obra "Política" de Aristóteles. En dicho trabajo, el pensador ateniense nacido en la ciudad de Estagira alrededor del 384 a. C., perteneciente

entonces al antiguo Estado de Macedonia; emplea un sistema lógico comparativo, en el que a través de un recorrido por las diferentes formas de gobierno (tiranía, oligarquía, democracia, monarquía, aristocracias y Politeia) las clasifica en según la búsqueda del bien común o del interés propio en justas e injustas.

^a Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo | Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades | Pachuca de Soto, Hidalgo | México | <https://orcid.org/0009-0007-9880-2747>, Email: cruzmongpe@gmail.com

^b Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo | Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades | Pachuca de Soto, Hidalgo | México | <https://orcid.org/0000-0002-2020-7143>, Email: badillo@uaeh.edu.mx

Aristóteles rompe el esquema de estudio hasta entonces aplicado, dejando atrás ya, la reflexión filosófica y la capacidad inventiva con que su maestro Platón, en libros como la República, toca estos y otros temas.

Es verdad que la voz puede realmente expresar la alegría y el dolor, y así no les falta a los demás animales, porque su organización les permite sentir estas dos afecciones y comunicárselas entre sí; pero la palabra [el pensamiento] ha sido concedida para expresar el bien y el mal, y, por consiguiente, lo justo y lo injusto, y el hombre tiene esto de especial entre todos los animales: que sólo él percibe el bien y el mal, lo justo y lo injusto y todos los sentimientos del mismo orden cuya asociación constituye precisamente la familia y el Estado. (Aristóteles, 335 a. C./2015)

El tiempo transcurre, el pensamiento se consolida en formas más elevadas, que retomando la tradición, tratan los temas desde nuevas perspectivas. Es en el siglo XVIII, en el año de 1748, cuando el pensador francés Montesquieu, emplea la analogía, para, como Aristóteles, clasificar los gobiernos en república. Teniendo en perspectiva, que cada tipo de gobierno, tiene por centro una motivación, un principio que los acciona ya sea bien virtud, honor o temor.

Para Montesquieu los diferentes tipos de gobierno serán la república (pudiendo ser esta democrática o aristocrática), la monarquía y el despotismo. Sus estudios comparativos darán pauta a la teoría sobre la separación de poderes, concebida como un instrumento contra la tiranía. Convencido de que los tres poderes (legislativo, ejecutivo y judicial) no pueden concentrarse en unas solas manos, no sea solo por la carga excesiva de poder, sino también por la torpeza de su ejercicio, dará pie al sistema de contrapesos.

Su trabajo contrapone el mundo antiguo al moderno, anclado en su propio estatismo: “Los políticos griegos que vivieron bajo un gobierno popular no reconocían otra fuerza para sostenerlo que la virtud. Los de hoy solo nos hablan de manufactura, comercio, finanzas, riqueza e

incluso lujo” (Montesquieu, 1748 / 2024, p.81). Sin saberlo, Montesquieu sentará las bases de los Estados Modernos, teniendo su primer papel protagónico en la fundación de los Estados Unidos de América.

A finales del siglo XIX, surge de la mano de James Bryce y A. Lawrence Lowell el Institucionalismo empírico. Lowell y Bryce abandonan el estudio filosófico, adentran en los estudios de campo y en las entrevistas a los protagonistas del tema de análisis. El enfoque de sus estudios se diferencia de enfoques anteriores, por dejar de lado la teoría pura y por sus casos comparativos de instituciones políticas, en los cuales ahonda en el funcionamiento práctico de sus estructuras.

Destacan las obras “*The American Commonwealth*” (1988) y “*Modern Democracies*” (1921) en las cuales se explora el análisis del gobierno real. Especialmente esta última profundiza en los casos de gobiernos comparados: sentando así las bases del análisis empírico, que hasta nuestros días es empleado en política comparada, considerando el pragmatismo, como el instrumento que se salva las investigaciones de un normativismo extremo. Se busca entender de esta manera no el deber ser de las instituciones, sino su funcionamiento real.

En adelante los estudios de política comparada se diversificarán, Gabriel Almond se centrará en los estudios sobre la función-estructura comparativa de los sistemas políticos; Giovanni Sartorí concentrará sus trabajos comparativos en los sistemas políticos; Robert Dahl abarcará los temas de democracia y poliarquía.

Gabriel Almond y su método comparativo

Politólogo estadounidense, considerado la figura por excelencia de la política comparada. Gabriel Almond creo todo un modelo de análisis. Innovador para su época, pero deficiente en muchos aspectos, estas limitaciones han llegado hasta el tiempo presente; limitaciones que deben tomarse en cuenta para el desarrollo de

investigaciones acordes los estándares presentes.

El trabajo de Almond ignora principios fundamentales en los casos de estudio que maneja en sus obras, dándolas por entendidas. Descrito por García de la siguiente forma:

“A pesar de que la mayor parte de Almond gira en torno a los problemas de la democracia, es por demás curioso que en ninguna de ellas dé una definición amplia y extensa de ella, No obstante, a partir de una serie de señalamientos, alusiones y comentarios puede deducirse una concepción de la teoría democrática. (2008, p. 100)

Así mismo señala que el politólogo estadounidense da por sentado un conocimiento teórico, como si este fuese de dominio universal, por lo cual no tiene la necesidad de citarlo.

A pesar de que Almond establece una clara diferenciación y distanciamiento con respecto a lo que él llama la teoría clásica de la democracia. Considera que desde Aristóteles hasta Bryce las reflexiones en torno a la democracia se han dedicado a dilucidar lo que debía ser y no lo que eran en realidad (2008, p. 101)

Pero más allá de los propios desafíos de Gabriel Almond ¿cuál es el problema de la política comparada actual? ¿cuáles son sus desafíos? En primer estancia, la actual forma de generar estudios de política comparada, se centra en cuestiones de método, tropieza constantemente con limitadas preguntas sustantivas, se olvidan como Almond de profundizar en la carga teoría de sus investigaciones, dando excesiva importancia a la fatalidad de la realidad, que al deber ser, ya sea de instituciones, sistemas políticos, sistemas de partidos, gobiernos, políticas públicas, etc. Así mismo, el conocimiento generado por las investigaciones, resulta, confuso, profuso y difuso, ya que no se permea en amplios contextos, o se inscribe en contextos alejados de la realidad.

Sobre el caso estadounidense se menciona que:

“El énfasis en la teoría, sobre todo en la teoría de la elección racional que caracterizó la década de 1990,

ha ido en picada, mientras que los temas de metodología empírica y diseño de investigación han tomado el centro de la escena. [...] Estos cambios han producido una reconfiguración significativa del campo de la política comparada, y su resultado conjunto podría caracterizarse como mixto [...] Por un lado, hay bastante pluralismo en teoría y métodos, por lo que advertimos sobre una posible representación monolítica de la política comparada en Estados Unidos. (Munck, G., Snyder, R. y Fernández, A. trad., 2020, p. 141)

Para Munck y Snyder el tema se centra en la manera en que se hace investigación, el menosprecio que se ha hecho a la investigación cualitativa, y sin embargo los investigadores e investigadoras que han orientado sus estudios en este método, son quienes más han contribuido al desarrollo de la política comparada moderna, avanzando significativamente en la resolución de los desafíos antes mencionados. (2020, p. 142)

A principios de siglo, las academias de todo el mundo se veían saturadas por investigaciones cuantitativas. El siglo XXI comenzó bajo la idea de que los medios de producción y la innovación tecnológica, vendrían a transformar la realidad universal de todos los seres humanos. La ciencia se afianzó en su rama más pura, las matemáticas, las estadísticas, la recopilación de datos, y su futuro análisis, evaluación y metaevaluación, se consolidaron en el centro del escenario científico.

Los problemas también se encuentran asociados a la metodología de la investigación cualitativa. Señaladas por Lankshear y Knobel, enfatizan el origen de los males de esta metodología en lo que, se concibe, a su vez, como sus características ventajas. Ya que en muchas circunstancias la pregunta y el problema de investigación no han sido correctamente concebidos, como tampoco existe un correcto diseño de la investigación, o bien la recopilación de datos es inferida por factores externos al tema de investigación.

La política comparada en México, cuenta también con una serie de obstáculos, entre los que destacan una tardía formación de una asociación

nacional de ciencias políticas, las falta de redes de comunicación entre pares académicos y la superposición de cuerpos académicos, distantes uno de otro, por sus lugares de formación. Determinadas universidades se consideraron por demasiado tiempo, superiores a otras. (Bautista, 2021, p. 137)

Análisis subnacional y análisis internacional

La política comparada, debe según Giraudy, A., Moncada, E. y Snyder R. (2021), proponen sumar a los estudios de política comparada, el análisis subnacional, por su capacidad creativa de teorías multiniveles, los cuales dotan de explicaciones de mayor solidez para el estudio de casos.

Para ellos el análisis subnacional dota a los estudios de política comparada de contextos más firmes, complementan deficiencias de los métodos cuantitativo y cualitativo, al apostar por metodologías mixtas al tiempo que marcan nuevos horizontes, en la manera de realizar dichos estudios:

El Análisis subnacional ofrece una alternativa de larga data y crecientemente destacada que contribuye al progreso sustantivo, teórico y metodológico en el campo de la política comparada. [...] una perspectiva subnacional genera conocimiento sobre temas que son centrales y sustantivos para la política comparada, desde las instituciones políticas y la representación, hasta el Estado, la seguridad, los bienes públicos y el desarrollo social económico. [...] El análisis subnacional ofrece novedosas estrategias para la investigación comparada y brinda interesantes posibilidades para el fortalecimiento del diseño de investigación y el aprovechamiento de nuevas herramientas metodológicas. (Giraudy, A., Moncada, E. y Snyder R., 2021, p. 34)

La política comparada también consolida un fuerte brazo de investigación en las áreas de política exterior. Alrededor de estos casos de estudio, giran las interrogantes fundamentales del comparativismo, limitadas por aspectos teórico-metodológicos esenciales, por lo que es necesaria la elaboración de categorías y matrices que permitan analizar comparativamente las

diferentes políticas exteriores de cada país. (Lorenzini, 2023, p. 171)

Los estudios de política comparada internacional presentaron su primer cambio radical de enfoque en la última década del siglo XX, el debate se centró en la consolidación de los valores esenciales a los que aspira una sociedad moderna: la democracia y la paz. Así como a temas relacionados con globalización y modernidad, tales como, factores económicos, libre mercado, estabilidad política. Sin esperarlo entonces la política comparada avivó los estudios sobre los sistemas presidencialistas y parlamentaristas y sobre un rol del Estado menor frente al Estado Keynesiano. (Munck y Snyder, 2007)

Para Lorenzini (2011) la política comparada internacional se instaló en una estrategia de intersección internacional. La metodología de estudio se cifraba en la elección de un esquema de orientaciones y lineamientos que cada Estado establecía, como eje rector de su política exterior. Estas reglas de juego tenían mayor presencia en la toma de decisiones relacionadas con diplomacia, seguridad y comercio.

El método podía, por ejemplo, tomar dos países, y generar una lista de principios rectores de la política exterior de cada uno de ellos, como lo pueden ser, respeto al derecho internacional, respeto a la democracia, respeto a los derechos humanos, respeto al Estado de derecho, principio de autodeterminación de los pueblos, principio de no intervención. De estos puntos se podría generar un caso de estudio, el desafío es encaminarlo, ya sea hacia, sistemas de organización política, o hacia autocratización global.

Aunque el tema tiene mucho material de investigación, la realidad es que las investigaciones sobre relaciones internacionales con perspectiva comparada son muy escasas. Uno porque el enfoque comparativo se transforma en una operación compleja, dos por la ardua y

rigurosa investigación necesaria para permear en el contexto y realidad de los países a estudiar, y porque, en suma, no existe una teoría general ni de relaciones internacionales, como tampoco de políticas exteriores comparadas.

Desarrollo de la política comparada, nuevos horizontes y desafíos

Robert A. Dahl en entrevista con Munck y Snyder al ser interrogado sobre el desarrollo de la política comparada explicaba que:

En los últimos 50 años ha habido un enorme incremento tanto en la calidad como en la cantidad de conocimiento que tenemos en el campo de la política comparada.

La expansión del estudio de la política comparada más allá de un puñado de casos europeos y el desarrollo de metodologías y técnicas analíticas, gracias al crecimiento de datos, a menudo de buena calidad, que cubren todos los países del mundo, han cambiado el campo radicalmente y de una manera positiva. Hoy sabemos mucho más que antes sobre partidos políticos, constituciones y cuestiones más amplias como el quiebre de regímenes y las transiciones. (2005, p. 127)

Dahl, confirma como los casos de ciencia política comparada, han enriquecido la información disponible sobre una serie de temas de ciencia política. Al tiempo que refiere sus decepciones en el campo.

Me decepciona mucho que el estudio del poder y su conceptualización no hayan progresado desde las obras de Harold Laswell y Abraham Kaplan y Jim March y yo teníamos la esperanza de que se desarrollaría un vocabulario que permitiría la observación, la comparación y la acumulación de información. También esperábamos que evolucionara lenguaje preciso y discriminador para estudiar el poder, siguiendo las líneas de lo que Lasswell había tratado de hacer y de lo que yo trate de hacer para el análisis político. (Munck y Snyder, 2005, p.130)

Hablar de política comparada implica referenciar también el trabajo de Guillermo O'Donnell, en su ensayo titulado "Teoría democrática y política comparada", traducido por Leandro Wolfson (2020). En su trabajo explica la digresión

comparativa. Podemos tomar dos países para realizar una investigación considerándolos como democráticos, sin embargo, al momento de establecer los parámetros comparativos, en temas inherentemente relacionados a la democracia, como justicia y derecho, se tienden a generar vacíos teóricos, que, aunque no impiden la realización del estudio, el resultado resulta en una disyunción en dichos parámetros.

O'Donnell también estableció la necesidad de una mirada hacia el contexto social general dentro del desarrollo de estudios de política comparada. Sin negar la importancia de precisar de una fuerte base teórica, aconseja profundizar en el contexto social, en el sentido de que los temas como democracia, justicia social o políticas públicas, no competen únicamente a los Estados sino también a la determinadas características de la sociedad en general.

En el mismo texto O'Donnell esboza un trayecto hacia futuras investigaciones, retomando lo expuesto en la digresión comparativa y la importancia del contexto social:

Todas las dimensiones de la democracia se conectan entre ellas y con la cuestión de la agencia. Esto puede molestar una mentalidad geométrica, que posiblemente tratará de tapar la caja de pandora mediante la reducción del tema de la democracia al nivel, por lo demás estrechamente definido, del régimen. [...] Entretanto, tal vez pueda sintetizar buena parte de mi argumentación recordando que el promontorio al que hemos llegado —una definición realista y restringida de un régimen democrático— se aplica metonímicamente a países enteros.

La política comparada, ha trascendido en temas de democracia, la clasificación de gobiernos, según su régimen, al de niveles bajos, medios o altos de democracia. Esto mismo ocurre en temas de estudio como lo son corrupción, sistemas de justicia, o separación de poderes.

Sobre el análisis comparativo de políticas públicas autores como Wenzelburger y Jensen (2022) señalan en el auge de la política compara en el

área de las políticas públicas, al tiempo de indicar sus limitaciones tales como la obsesión por covarianzas (indicadores estadísticos que miden como dos variables cambian entre ellas respecto a sus medidas, indicando la dirección de su relación lineal), que lleva a la supresión de fenómenos importantes, los modelos explicativos poco convincentes y la ambigüedad de los muchos casos que dan un valor menor al fundamento teórico, resultando en resultados empíricos poco claros. Sugiriendo que una mayor integración de las teorías del proceso político en los estudios de política comparada podría ser fructífera para futuras investigaciones.

Indican que las investigaciones futuras en relación a políticas públicas comparadas, se centraran en un proceso más detallado del proceso político. Aconsejan que los investigadores deben constituir nexos teóricos de mayor grosor al tiempo de darles mayor importancia en los procesos comparativos. Lo que implica, por ejemplo, pensar a mayor detalle en cómo enfoques generales de una teoría en particular puede aplicarse de una manera vinculante en un marco orientado al proceso real de las políticas públicas.

Sartori y Morlino, reflexionaron también sobre este aspecto, sobre la manera y el método para llevar a cabo los análisis de política comparada, así como, el por qué comparar.

¿Por qué comparar? ¿Cómo comparar? Todavía hoy éstas son las principales cuestiones que se plantean en el análisis de la comparación. Se trata de problemas que resultan más importantes a medida que el conocimiento y la explicación de otros casos, diferentes de Italia, han resuelto indispensables en el mundo actual. ¿Cuáles son entonces los pasos y las acciones de quien recurre a la comparación para comprender mejor la propia realidad social y política? ¿Cuáles son los aspectos y los principales problemas de la comparación? ¿Cuáles son los procesos y los desarrollos más importantes en las últimas décadas? ¿Cuáles son los tipos de comparación más fértiles? Y más aún: ¿Qué significa explicar cuando se compara; qué problemas emergen en el análisis comparativo de la historia, o mejor, del período medio y largo; en qué

sectores la comparación ha producido sus mejores resultados? (1994, p. 12)

Sartori y Morlino no dan una respuesta a estas preguntas inmediatamente, y en general a lo largo del libro no imponen una visión definitiva que pueda considerarse como absoluta. Más bien, esbozan un amplio marco que los estudios de política comparada deben tomar en consideración, para definir y superar horizontes, así como, para progresar en temas de estudio fecundos.

Los cambios internacionales en el escenario político, las revoluciones, el nacimiento o desaparición de Estados nación, la geopolítica, la generación, fin y declive de bloques políticos, transforma y ha transformado la manera en que se realizan las investigaciones de política comparada. Así lo señala Bertrand Badie durante los años 60 durante las transformaciones políticas en el escenario global:

De una cierta manera, la Ciencia Política ha sido la primera sacudida, claramente a través de los análisis institucionales y comparativos que le han servido muy pronto de instrumentos metodológicos privilegiados. El fracaso rápido de la implantación en África o en Asia de instituciones europeas, y principalmente de los parlamentos, la inanidad, en un mundo nuevo, de las viejas fórmulas como la del equilibrio de poder, han contribuido a desorientar a los analistas clásicos. Al mismo tiempo los problemas políticos que parecían dominantes en el seno del Tercer Mundo contrastaban netamente con los que caracterizaron, uniformemente y después de más de un siglo, las vidas políticas europeas y norteamericanas. (1994, p. 33)

Aunque la visión de Bertrand Badie se sitúa muy separada de nosotros en el tiempo, debe ser un factor a tomar en consideración en determinados casos de estudio de política comparada, especialmente en aquellos de relaciones internacionales.

La política comparada a su vez es influenciada por las teorías de la modernización. Como lo señala Meyenberg (2019) el estudio comparado toma en consideración dos aspectos fundamentales que

son los tiempos históricos por los que todos los sistemas políticos atraviesan y el estudio de las condiciones de existencia de determinados sistemas políticos.

El impacto de la modernización en política se fija desde establecer etapas de desarrollo por la que todo sistema social debe atravesar hasta modelos extremadamente sofisticados en los cuales se llega a un momento, en que el sentido del análisis desaparece. La modernización se establece a partir del estudio del cambio político con base en una dicotomía establecida por Huntington “estabilidad-inestabilidad”.

La modernización plantea la necesidad de un análisis comparado para detectar similitudes y diferencias a través del tiempo y los escenarios.

En su libro Orden Político en las Sociedades Cambiantes Huntington (1968) presenta la teoría del cambio político que parte del enfoque que pretendía impulsar un marco teórico en sociedad sin importar su nivel de desarrollo (primer, segundo y tercer mundo), así como, establecer variables y relaciones centrales a las teorías políticas, y por último establecer marcos lo suficientemente flexibles para delinear los procesos de cambio a nivel nacional e internacional, señalando el amplio campo que la política comparada tiene frente a los cambios políticos.

Conclusiones

A través, del recorrido histórico y teórico, desde Aristóteles hasta autores contemporáneos como Robert A. Dahl o Guillermo O'Donnell, se esboza a la política comparada como un campo de transformación constante, marcado por un duelo constante entre teoría y método, así como por la inherente necesidad de adaptarse a realidades políticas cada vez más complejas. Los desafíos del tiempo presente no radican únicamente en la acumulación de datos o en el perfeccionamiento metodológico, sino en la capacidad de articular marcos teóricos sólidos que den una clara

orientación y un profundo sentido a la investigación o caso de estudio, viendo en todo por alcanzar la comprensión de fenómenos políticos en contextos diversos y cambiantes.

Para superar los desafíos es necesario reequilibrar la relación entre teoría y el empirismo, a fin de que las conclusiones del trabajo no resulten vacías. Por ello es necesario fortalecer las relaciones y el conocimiento profundo de la metodología, ya sea, cuantitativa, cualitativa o mixta. Es necesario penetrar también el conocimiento de los contextos en los cuales se lleva a cabo la investigación.

La política comparada debe avanzar hacia una mayor claridad conceptual, retomando preocupaciones centrales como el estudio de poder, la calidad de la democracia y los procesos de cambio político en un mundo globalizado. El desafío es enfrentar los retos actuales por los que pasa la política comparada, sin abundar sus fundamentos, sino buscando profundizar en ellos y renovarlos. Esto será posible. Solo a través de un enfoque crítico, reflexivo y metodológicamente plural, será posible alcanzar un campo capaz de explicar el presente y aportar herramientas útiles para la construcción de investigaciones científicas acordes a los tiempos presentes.

Referencias

- [1] Aristóteles (2015). *Política* (García, C. y Pérez, A., ed. y trad.). Alianza Editorial. (Originalmente publicado en 335 a.C.)
- [2] Badie, Bertrand. (1994). *Le développement politique*. Economica.
- [3] García Jurado, Roberto. (2008). El método comparativo de Gabriel Almond. *Estudios políticos (México)*, (13-14-15), 91-109. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16162008000100091&lng=es&tln=es.
- [4] Giraudy, A., Moncada, E., & Snyder, R. (2021). El análisis subnacional: aportes teóricos y metodológicos a la política comparada. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 41(1), 1-34. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2021005000107>
- [5] Huntington, S. (2014). El orden político en las sociedades en cambio (Estado y sociedad) (M. Pino, ed. y trad.), Ediciones Paidós.
- [5] Lorenzini, M. (2023). Política exterior en perspectiva comparada: una visión positivista sobre Argentina y Chile. *La política exterior en los Estados latinoamericanos: enfoques, metodologías y casos*. 23(1) 170-191 <https://doi.org/10.46546/2023-38foro>.
- [7] Lorenzini, M. (2011). Política exterior, alianzas estratégicas y energía en América Latina: Las relaciones argentino-chilenas bajo la lupa.

Rosario: *Homo Sapiens*. 43(1) 216-218
<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/25692>

- [8] Lucca, Juan Bautista. (2021). La ciencia política comparada en México: un retrato cualitativo. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 30(2), 123-148. <https://doi.org/10.26851/rucp.30.2.5>
- [9] Meyenberg, Y. (2019). Los clásicos de la política comparada. *Revista Mexicana De Ciencias Políticas Y Sociales*, 36(139) <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.1990.139.70499>
- [10] Montesquieu (2024). *El espíritu de las leyes* (Moreno, D. tradu.). Editorial Porrúa México. (Originalmente publicado en 1748)
- [11] Munck, G., Snyder, R. y Fernández, A. (2020). La política comparada en la encrucijada. Problemas, oportunidades y perspectivas desde el norte y el sur. *Política y gobierno*, 26(1), 139-158. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-20372019000100139&lng=es&tlng=es.
- [12] Munck, G., Snyder, R., & Moreno, S., trad. (2005). El pasado, presente y futuro de la política comparada: un simposio. *Política y gobierno*, 12(1), 127-156. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-20372005000100127&lng=es&tlng=es.
- [13] O'Donnell, G. y Wolfson, L. trad. (2000). Teoría democrática y política comparada. *Desarrollo Económico: Revista de Ciencias Sociales*. 39(156) 519-570 <https://share.google/q7XVrU90btdfn1owG>
- [14] Sartori, G. y Morlino, L. (1994). *La comparación en las ciencias sociales*. Alianza Editorial.
- [15] Wenzelburger, G. y Jensen, C. (2022). Análisis comparativo de políticas públicas: deficiencias, dificultades y vías para el futuro. *Polit Vierteljahresschr*. 63 , 295–313 <https://doi.org/10.1007/s11615-022-00390-x>